



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 846

Pág. 1

DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN RUIZ I CARBONELL

Sesión núm. 38

celebrada el jueves 16 de febrero de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate y aprobación del informe elaborado en el seno de la subcomisión y, en su caso, de los votos particulares:

- Para el estudio de un Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano. (Número de expediente 154/000010) 2

Solicitud a la Mesa de la Cámara para que el informe elaborado en el seno de la subcomisión sea debatido en sesión plenaria:

- Para el estudio de un Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano. (Número de expediente 154/000010) 12

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 846

16 de febrero de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

DEBATE Y APROBACIÓN DEL INFORME ELABORADO EN EL SENO DE LA SUBCOMISIÓN Y, EN SU CASO, DE LOS VOTOS PARTICULARES:

— **PARA EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO CONTRA EL ANTIGITANISMO Y LA INCLUSIÓN DEL PUEBLO GITANO. (Número de expediente 154/000010).**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a iniciar la sesión de la Comisión para tramitar el orden del día que han recibido ustedes y que, como han podido ver, tiene dos puntos. El primero es el debate y aprobación del informe elaborado por la Subcomisión para el Estudio de un Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano y, en su caso, de los votos particulares, creado por acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados el 20 de mayo de 2021.

En el debate de este primer punto del orden del día intervendrán los portavoces de todos los grupos presentes por un tiempo de cinco minutos, como acordamos en la reunión de Mesa y portavoces del pasado martes. En primer lugar, se presentará el documento; a continuación, intervendrán los grupos que han presentado votos particulares y, finalmente, el resto de los grupos para fijar su posición. Al terminar las intervenciones de los diferentes portavoces tendremos que interrumpir durante un momento la sesión para ordenar las votaciones. Como mucho será entre cinco y diez minutos, en cualquier caso, el tiempo que haga falta.

Por tanto, en primer lugar, tienen la palabra, por un tiempo de cinco minutos, los portavoces de los dos grupos proponentes del informe que hoy vamos a aprobar o rechazar, en su caso. Por parte del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra su portavoz, Ismael Cortés. Cuando quiera.

El señor **CORTÉS GÓMEZ:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero empezar dando las gracias a todos los que formaron parte de la Subcomisión para el Estudio de un Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano por hacer un ejercicio de puesta en común de la inteligencia colectiva que ha representado no solamente la diversidad territorial del Estado, sino también los diferentes perfiles ideológicos, componiendo también factores de interseccionalidad, quedando representada la diversidad de la expresión de sexo, de género, cuestiones ideológicas y cuestiones incluso generacionales. Yo creo que no podría haber salido de mejor manera y esta es, precisamente, la viva prueba de que la democracia, cuando se tiene voluntad, funciona.

Quiero poner también de relieve el valor que han tenido todos los comparecientes, un total de treinta, que han pasado por la Subcomisión y que han hecho aportaciones fundamentales, y que quedaron recogidas, primero, en los resúmenes que elaboraron los letrados de la Cámara y que, finalmente, quedaron reflejadas a través de 160 medidas en la propuesta que, tanto el Grupo Confederal como el Grupo Socialista, hemos presentado en la anterior sesión de Ponencia. Asimismo, quiero poner en valor que este es el primer texto de estas características que recoge un pacto de Estado contra el antigitanismo, que esperemos que refleje un amplio consenso de todos los grupos de esta Cámara. Simplemente, quiero mencionar que es un texto integral, holístico y comprensivo que aborda tanto los derechos civiles y políticos como los derechos sociales, económicos y culturales. Quiero destacar que, precisamente, la primera medida recoge el reconocimiento por parte de la Corona, como máxima institución del Estado, de la historia de una serie legislativa de medidas antigitanas que han venido dándose desde 1499 hasta el final de la Dictadura franquista, y que, precisamente, han situado a un segmento importante de la población gitana en las coordenadas de la marginalidad y la pobreza. También quiero resaltar —como lo hicieron la mayoría de los comparecientes— el valor que tiene la participación política y el empoderamiento social y económico de la población gitana en nuestro país para alcanzar la plena igualdad. Asimismo, también quiero destacar —como he dicho al inicio de mi intervención— la diversidad que compone al pueblo gitano. El pueblo gitano no es un pueblo homogéneo, como no lo es la sociedad en la que vivimos. Simplemente quiero acabar haciendo un recordatorio, y es la importancia de que todas las instituciones del Estado, desde el nivel del Gobierno de España hasta las comunidades autónomas y los municipios, den respuesta lo más rápida y lo más efectiva posible cuando se den brotes de racismo, como los que hemos presenciado, desgraciadamente, el verano pasado en las provincias de Jaén y de Granada. El virus del racismo está ahí, no podemos negarlo; el virus del antigitanismo está ahí, no podemos negarlo, y tenemos que ser capaces de dar respuestas coordinadas, rápidas y eficaces para que el monstruo no crezca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 846

16 de febrero de 2023

Pág. 3

Acabo pidiendo a todos los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión que apoyen el texto de un Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz Beatriz Carrillo. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

La señora **CARRILLO DE LOS REYES**: Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, después de un largo camino combatiendo el racismo, elevar la lucha contra el antigitanismo a nivel institucional se ha convertido en una cuestión de Estado y también en una prioridad para el Grupo Parlamentario Socialista. En nombre de mi grupo y en el mío propio, quisiera agradecer a todos los grupos parlamentario el trabajo, el esfuerzo que habéis dedicado en esta tarea y sé de la implicación que tienen sus señorías, al margen de la ideología y de nuestro posicionamiento político y, si me apuráis, quizá sea esta Subcomisión el mayor ejemplo del parlamentarismo y también del ejercicio político en la búsqueda del bien común.

A lo largo de las sesiones que se han desarrollado en estos últimos meses, hemos tenido una visión condensada de la realidad tan diversa que existe en nuestro pueblo, en el pueblo gitano, mujeres y hombres que han traído a esta casa la situación que sigue atravesando nuestra gente, una realidad tan diversa como es la sociedad española, pero a todos nos une una cuestión, que es el sentimiento de pertenencia, nuestra historia, nuestra lengua, y no solo aquí en España, sino en todo el mundo, porque todos los gitanos y gitanas compartimos la misma historia de persecución de nuestros antepasados y la desigualdad discriminatoria de nuestro presente. Pero a todos también nos une nuestra esperanza, la esperanza de lo logrado hasta ahora, como ha sido la ley de igualdad de trato en esta legislatura, la inclusión del antigitanismo en el Código Penal, la creación de una Comisión para restituir la memoria democrática del pueblo gitano, la inclusión en el currículum escolar de la historia del pueblo gitano, blindar el comercio ambulante a través de los presupuestos generales del Estado en este año 2023 y ahora el pacto de Estado contra el antigitanismo. Ojalá consigamos, con la ayuda de todos, de todos los poderes públicos, revertir los escandalosos indicadores en los que nos encontramos para llegar a esa tan deseada igualdad y justicia social.

Las comparecencias a las que hemos asistido durante este período nos han dejado bien claro que el antigitanismo es la máxima y más cruel expresión de discriminación contra los gitanos y las gitanas y sigue mutilando nuestras oportunidades para seguir avanzando en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Por eso, esta necesidad tan imperiosa de creación de esta Subcomisión para el Estudio de un Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano, y esto es la consecución de un reto, un reto porque es la obligación como representantes del pueblo de poner encima de la mesa soluciones a una situación injusta que se ha mantenido durante muchísimos siglos y que sigue muy naturalizada y aceptada por la mayoría de la sociedad. El antigitanismo existe, sigue poniendo obstáculos para los gitanos y las gitanas a la hora de acceder a los derechos constitucionalmente reconocidos. La conclusión es clara, hemos demostrado —según mi opinión— que en esta legislatura es donde más se ha visibilizado el debate sobre la población gitana en nuestro país. Desde el templo de la democracia y colocando en el centro de la agenda política y social al pueblo gitano, esto no ha sido casualidad. Gracias particularmente a mis dos compañeros, a todos los grupos parlamentarios, por supuesto, pero especialmente quiero hacer esa mención a Ismael y a Sara, por demostrar que la presencia gitana en la política o en cualquier otro ámbito no es una opción, no es una cuestión decorativa ni es una cuestión anecdótica, es una obligación moral, política, institucional de justicia. **(Aplausos)**. Eso es precisamente lo que viene recogido en este informe conjuntamente presentado con Unidas Podemos, un documento base que recoge muchas recomendaciones y conclusiones aportadas por los treinta y un expertos y expertas, con el compromiso absoluto de que el Congreso de los Diputados, a través de esta Subcomisión, vamos a seguir trabajando.

Señorías, los diferentes ponentes que han participado en esta Subcomisión nos han trasladado que la indiferencia hacia el pueblo gitano ha sido y es el principal mecanismo que ha desarrollado el antigitanismo como forma de discriminación. El olvido, la falta de conocimiento sobre la cultura, nuestra historia, la actualidad, la realidad que vivimos hoy en día, a eso hay que unir la insoportable impunidad que casi siempre han disfrutado quienes se han dedicado, de una forma u otra, a señalar y a discriminar a los gitanos y a las gitanas por el mero hecho de serlo. Para ello se propone promover políticas públicas en el marco del desarrollo de la Estrategia nacional para la igualdad, inclusión, participación del pueblo gitano, aprobada por el Gobierno de España en noviembre de 2021, estableciendo numerosas y variadas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 846

16 de febrero de 2023

Pág. 4

propuestas, y otras medidas vinculadas también a la erradicación de la pobreza, la promoción de la participación, el empoderamiento de las mujeres, etcétera. Otra medida también muy importante a destacar es la participación y la difusión en las televisiones públicas, en los medios de comunicación, porque son precisamente los portadores de la propaganda en muchas ocasiones de los estereotipos y de los prejuicios que nos condenan a estar en el vagón de cola. Todas estas medidas deben estar hechas desde un enfoque de género interseccional, como es también la detección precoz de la violencia de género y la inclusión de las mujeres gitanas en las políticas y medidas que competen a su realidad.

En definitiva, es un documento extenso que debe ser abordado con carácter urgente. Nuestra democracia nos interpela a todos y a todas, a todas las fuerzas políticas y debemos ser conscientes de que el antigitanismo es un ataque contra los derechos humanos y contra la sociedad. Los socialistas y las socialistas defendemos la igualdad de derechos como un pilar básico de nuestro Estado de derecho. Por eso, hoy aquí volvemos a reivindicar la necesidad de darle al pueblo gitano lo que se merece, el lugar que se merece ocupar, porque sin la igualdad de las personas gitanas no hay democracia posible. Un Estado no se puede permitir que casi un millón de personas estén destinadas a la exclusión social desde la cuna.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **CARRILLO DE LOS REYES**: Quiero finalizar, presidente, con un mensaje. El pueblo gitano no quiere ser víctima ni más ni menos que nadie. Yo huyo, además, personalmente, de los discursos derrotistas y abogo por la fuerza de un pueblo que jamás se ha rendido ni se ha conformado. Por eso, buscamos el sitio que le corresponde, no como víctimas, sino reivindicando la igualdad de derechos. El avance en las libertades, los derechos y la igualdad del pueblo gitano es una vara de medir...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **CARRILLO DE LOS REYES**: ... la calidad democrática de nuestro país. Animo a todos los grupos parlamentarios a que apoyen y aprueben este informe.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, como ya he dicho, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios que han presentado votos particulares. En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, Sara Giménez. Iba a decir que tiene cinco minutos. **(Risas)**. Cuando quiera.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Creo que hoy nos encontramos ante un día relevante para todo el pueblo gitano y para esta casa, la casa de la soberanía popular, porque es un día de orgullo realmente, como diputada, como mujer y como gitana, que nos encontremos todos aquí trabajando y dando un paso al frente en lo que significa la inclusión del pueblo gitano en la actualidad. Creo que lo primero que hay que hacer es agradecer a todos los grupos parlamentarios el talante, el trabajo y la buena disposición durante la celebración de todas las comparecencias, al igual que a todos los comparecientes, porque se ha hecho un proceso participativo de gran envergadura. Ello nos ha llevado a que sea la primera vez que tengamos un pacto de este tipo, un Pacto de Estado contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano en el Congreso de los Diputados. Como bien decía mi compañero, creo que no es casualidad que seamos tres gitanos los que actualmente, con orgullo, formamos parte de esta Cámara y, además nos sentimos acompañados y acompañadas por el resto de compañeros. Nos sentimos acompañados y creo que lo importante de este pacto es exigir su cumplimiento, exigir que, aterricemos determinadas medidas que consideramos prioritarias. De hecho, desde un punto de vista pragmático, creo que es importante señalar aquellas acciones en las que deberíamos insistir. Es totalmente absurdo creer que el pueblo gitano va a alcanzar una igualdad de oportunidades si no ponemos una medida correctora eficiente contra el fracaso escolar y contra la segregación escolar. Sería totalmente imposible que la nueva generación de gitanos y gitanas salgan adelante si no se ponen medidas correctoras específicas en la actualidad. Por otro lado, también es imposible que el pueblo gitano avance en igualdad de oportunidades si seguimos manteniendo altos índices de infravivienda y chabolismo. Por eso, también creo que es otra de las medidas en las que tenemos que trabajar, al igual que esa imposibilidad de muchísimos gitanos y gitanas de acceder a una vivienda simplemente por lo que son, porque existe una discriminación antigitana muy clara en el acceso a la vivienda. Ante hechos antigitanos como los que hemos vivido en Peal de Becerro este verano, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 846

16 de febrero de 2023

Pág. 5

se ha vivido igualmente en Andalucía en otros casos y en otros puntos de España, tal y como establece el pacto debemos ser claros en establecer un protocolo de actuación de todos los ministerios, todas las administraciones competentes, porque no podemos esperar a que vuelva a suceder, y lo que tampoco podemos hacer es que una vez que suceden ninguna Administración asuma las responsabilidades como deben. Los gitanos y las gitanas merecen protección en el ejercicio de sus derechos. Al igual que en ese reconocimiento histórico de nuestra memoria, que claro que puede estar reconocido sobre el papel que se va a hablar de la historia del pueblo gitano en los libros de texto, si no se pone en la práctica en cada uno de los centros y las editoriales escolares seguiremos en las mismas.

También creo que es relevante que avancemos en combatir la pobreza. Miren, no es victimismo, y lo digo para algunas de las señorías que están en esta Cámara, que dicen que parece que aquí hay victimismo; no, es que hay unos altos grados de pobreza que afectan a la población gitana. ¿Qué tenemos que hacer? Avanzar en el acceso a las prestaciones, mejorar las concesiones, pero, sobre todo, acompañarlas de políticas activas de empleo, al igual que debemos ser más los gitanos y las gitanas que debemos estar en puestos de responsabilidad. Creo que la promoción, el avance de los gitanos se tiene que ver y se tiene que traducir en el acceso a puestos de responsabilidad. Lo mismo que diseñar las políticas; aquí en el pacto también se establece. Se deben diseñar las políticas públicas con los gitanos, no solo para los gitanos, sino con los gitanos, y creo que este ejercicio que estamos haciendo en esta Cámara es uno de ellos. Hay que hacer un amplio trabajo en la infancia gitana y la situación de los jóvenes unido a la lucha también contra la discriminación y la situación de las mujeres gitanas. Apunto hacia una serie de prioridades que considero relevantes, que están incluidas en este pacto y en las que todos y todas tenemos que avanzar. Avanzaremos si este Pacto contra el Antigitanismo y la Inclusión del Pueblo Gitano tiene una buena medida de seguimiento y tiene una medida eficaz de actuación. Yo, como diputada de este Congreso y como parlamentaria, acompañada de todos vosotros en el impulso a este pacto, no me conformo, ni muchísimo menos, con que tengamos un pacto por escrito, que considero, como les decía, que es un gran avance, sino que ahora tenemos que ponernos todos a trabajar para su cumplimiento, para su ejecución, para que no se quede en un papel mojado. Por eso, tenemos que establecer una serie de prioridades claras, porque si el pueblo gitano avanza en igualdad de trato e igualdad de oportunidades construiremos una mejor sociedad. Hasta ahora la sociedad está en deuda con el pueblo gitano.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Republicano, su portavoz, en este caso, María Dantas. Cuando quiera. Tiene cinco minutos.

La señora **CARVALHO DANTAS**: *Gràcies, president.*

Para el Grupo Parlamentario Republicano realmente es un honor haber podido participar de esta Subcomisión. Hemos sido todos esos meses de Subcomisión bastante proactivas. Hemos registrado veintiséis enmiendas. Las vemos reflejadas, de una forma o de otra, en este informe. De las veintiséis enmiendas, hemos dejado dieciséis vivas para que se puedan votar, voto particular. También hemos firmado una transaccional con otros grupos parlamentarios en materia competencial. Aparte de todo eso, yo creo que es histórico lo que vamos a aprobar hoy. Antes escuchaba al diputado Cortés y no puedo estar más de acuerdo con sus palabras. Creemos que en cuestión de género, interseccionalidad y transversalidad, este informe es un gran paso. No quiero olvidarme de dar las gracias a cada una de las personas, de las entidades del pueblo gitano que han comparecido en esta Subcomisión y que han ayudado con sus informes y con sus ponencias a la elaboración de este informe final.

En cuanto al informe, que, obviamente, como es un informe debe ser, sí o sí, consensuado, las propuestas de actuación y medidas horizontales, medidas sectoriales, la discriminación múltiple, yo creo que han quedado bastante bien; la perspectiva de género, como he dicho antes, también. Yo haría un poco más de hincapié en el tema de la participación. Por esto, pido a esta Subcomisión la votación en sentido positivo de esas dieciséis enmiendas que el Grupo Parlamentario Republicano dejamos vivas como voto particular. También corroboro las palabras de la diputada Giménez sobre el seguimiento; también el tema presupuestario, que es absolutamente imprescindible para llevar a cabo la realización, la puesta en práctica, realmente, de este informe. Aumentar la eficacia también de las medidas, diseñar o modificar políticas eficaces, políticas públicas para garantizar la igualdad de trato —ya hay una ley específica sobre esto—. Combinar también medidas generalistas o focalizadas específicas para prevenir o compensar las desventajas, obviamente prestando especial atención a la perspectiva de género

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 846

16 de febrero de 2023

Pág. 6

interseccional, vuelvo a decir, porque ha sido un *leitmotiv* de todas las aportaciones del Grupo Parlamentario Republicano en esta Subcomisión, y centrándose, de manera clara, en la lucha contra la discriminación.

Hemos podido traer una ponente, la señora Manuela Fernández, y me gustaría decir *ipsis litteris* un texto suyo. Ojalá me dé tiempo. Muy resumidamente, les comparto algunos datos. A pesar del avance en los últimos años, especialmente en cuanto a la educación y acceso a servicios básicos y a un incipiente y significativo impacto en la representación política —para muestra el orgullo de primas y primo que tengo aquí delante y quiero también poner en valor la participación de dos mujeres y un hombre del pueblo gitano: la compañera Bea, el compañero Ismael y la compañera Sara—, el pueblo gitano continúa protagonizando el *ranking* en cuanto a desigualdades y discriminación. Primero, minoría autóctona europea mayoritaria que se encuentra en todo el mundo. Segundo, la gran mayoría de los entre diez y doce millones de personas romaníes enfrentan, de manera diaria, discriminación, antigitanismo y exclusión social, siendo el grupo social más rechazado. Tercero, el *frame* base de los datos recogidos explica que el progreso general en la inclusión de los romaníes desde el 2011 ha sido limitado, siendo el ámbito de la educación en el que se han producido más progresos. Penúltimo, la misma agencia dice que no se ha producido ninguna mejora estadísticamente significativa en el acceso al empleo, y que la proporción de jóvenes gitanos y gitanas que ni trabajan ni estudian ni se forman incluso ha aumentado. Y, por último, quiero recordar lo que dijo la compañera Manuela Fernández: a pesar de la falta de datos, sabemos que el paro juvenil gitano triplica el del conjunto de la sociedad; los datos en Cataluña, en la *nostra terra*, nos hablan de una tasa de acceso a estudios superiores del 2,6% y del 1%, frente al 43% del conjunto de la población, como *input* de la fotografía que tenemos el deber de transformar.

Acabo diciendo que ojalá este informe modifique por completo este panorama que Manuela Fernández —que fue la primera ponente— nos explicó cuando vino.

Muchas gracias (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo con el turno de palabra de los portavoces de grupos que han presentado votos particulares, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Teresa Angulo. Cuando quiera. Le recuerdo que tiene cinco minutos.

La señora **ANGULO ROMERO**: Gracias, presidente.

El Grupo Popular apoyó la creación de esta subcomisión, cuyo objeto era realizar un diagnóstico de la situación del pueblo gitano en España para actualizar las políticas a implementar en el marco de un pacto de Estado que nos implicara a todos. Hemos participado muy proactivamente, escuchando con interés a todos los comparecientes, recogiendo sus preocupaciones y demandas, y a todos ellos, en nombre de mi grupo, les muestro nuestro sincero agradecimiento. Un interés, el nuestro, sincero para hacer un trabajo riguroso, a pesar del poco impulso —hemos de decirlo— dado a la subcomisión por los grupos del Gobierno, que nos llevó a tener que aprobar dos prórrogas, alargando nuestros trabajos casi dos años. Interés del Partido Popular en convertir esta subcomisión en una oportunidad de abordar la situación real de la población gitana en España y proponer políticas concretas, adecuadas a la situación actual y, con ello, eficientes, lo que implica también reconocer los avances conseguidos en décadas de democracia, gracias a las políticas públicas, al impulso del movimiento asociativo gitano y a la cada vez mayor participación de las personas gitanas en los ámbitos de nuestra sociedad, como hemos podido comprobar.

Lejos del espíritu que subyace en su informe, ni la sociedad española ni las instituciones democráticas españolas ni España como país es racista o antigitano, por más que tengamos que reconocer que siguen existiendo conductas antigitanas que entre todos hay que combatir desde la educación, la formación, la sensibilización, la concienciación, castigando cuando la conducta suponga un ilícito penal, por supuesto, pero nunca desde el enfrentamiento que han propugnado algunos a los que en la subcomisión apenas les hemos oído hablar de lo que preocupa de verdad a los gitanos hoy. Fruto de esta escucha han sido las numerosas aportaciones que el Grupo Popular ha hecho y que, sin embargo, lamentablemente han sido despreciadas por los grupos del Gobierno, sin darnos ocasión al diálogo, al debate, al consenso que un pacto de Estado requiere, cerrando abruptamente la subcomisión en una actitud que de verdad creemos no merecía el intenso trabajo que todos —yo hablo en nombre de mi grupo— hemos hecho. Me pregunto por qué.

Respecto al contenido del informe —y lo digo con respeto y reconociendo, como digo, el trabajo de todos— es muy mejorable. Más allá de la deficiente redacción, en ocasiones repetitiva o mal explicada, creemos que es un brindis al sol, con poca concreción, sobre todo en aquellos ámbitos que son relevantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 846

16 de febrero de 2023

Pág. 7

para conseguir la igualdad de oportunidades, el disfrute efectivo de los derechos para acabar con las desigualdades que provocan los déficits en educación, en empleo, en vivienda, en pobreza, la estigmatización, los estereotipos que siguen contra la población gitana, que en muchas ocasiones son precisamente la causa y origen de las desigualdades o de la vulneración de algunos derechos. Y esto hay que hacerlo desde lo práctico, con los propios gitanos, en las familias, en los barrios, abandonando ese discurso permanente de algunos de asociar pueblo gitano solo a exclusión o a marginalidad, porque eso no es así. Por eso nosotros queríamos dar ese enfoque positivo; visibilizar los logros del pueblo gitano, sus avances, sus referentes, que los conocemos, que los hay, que convivimos con ellos; que se conozca su historia y su cultura, parte indispensable de la historia y la cultura de España. Precisamente fue un Gobierno del Partido Popular el primero en introducirlo en el currículum escolar en Castilla y León, o ahora el Gobierno de Andalucía al incluir el estudio del flamenco en los centros educativos. Y decía que es un brindis al sol porque pretendían hacerlo sin incluir la necesaria dotación presupuestaria para este pacto, que afortunadamente se ha recogido gracias a una aportación del Grupo Popular.

Asimismo, no entendemos que el informe no aborde, con la importancia y prioridad que todos los comparecientes han expresado en esta subcomisión, todas las recomendaciones y estrategias europeas que hablan de los asuntos que de verdad preocupan: el absentismo y el fracaso escolar, las altas tasas de desempleo, la infravivienda, las mayores tasas de pobreza, los estereotipos y la estigmatización. En el informe, de 160 puntos, apenas dedican un 11 % al empleo, un 13 % a educación o un 6 % a vivienda, a lo que dan menos importancia, por ejemplo, que a estudios e informes. Eso sí, crean nuevos organismos, entes y departamentos que no nos ha solicitado ningún compareciente y que no sabemos qué impacto real y efectivo tendrán en el día a día del pueblo gitano, especialmente en los que estén en situación de más vulnerabilidad, más allá de interponer nuevas estructuras administrativas.

Finalmente, y nos duele mucho —y así lo hemos manifestado—, no es un documento de consenso, como exigía un pacto de Estado. Han cerrado precipitadamente los trabajos de la subcomisión sin atender a las propuestas positivas y concretas que otros hemos hecho. Hemos hecho más de ciento veinte modificaciones y más de setenta nuevas aportaciones, fruto de la escucha y el conocimiento que nos da haber escuchado a los comparecientes, pero además convivir diariamente con personas gitanas. Lamentamos que se esté perdiendo la oportunidad de ofrecer al pueblo gitano respuestas concretas y adecuadas a la necesidad actual.

Nadie podrá dudar del compromiso del Partido Popular con el pueblo gitano, con su historia, con su cultura, con su importancia en la historia de España, de nuestro reconocimiento a su sufrimiento y las desigualdades de las que hoy hay que ocuparse, pero también de sus avances, de sus logros y sus éxitos, de la importancia de su participación y protagonismo en la vida civil y política que predicamos...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

La señora **ANGULO ROMERO**: ..., pues no hay que olvidar que la primera mujer diputada gitana que hubo en estas Cortes y que puso encima de la mesa y dio visibilidad a su pueblo fue una diputada del Partido Popular.

Termino, presidente. Nosotros no veníamos a cubrir el expediente ni a ponernos medallas, por eso no podemos apoyar este informe. Pero por respeto a quienes aquí han comparecido, a los gitanos que nos miraban con ilusión y a todos los que hemos trabajado en esta subcomisión, no vamos a oponernos. Seguiremos trabajando, como siempre hemos hecho, en combatir las desigualdades y en conseguir que el pueblo gitano goce de las mismas oportunidades, en igualdad de condiciones, para desarrollar el proyecto de vida que elijan más pronto que tarde.

Muchas gracias (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Por último, para fijar posición, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu, su portavoz. (**Pausa**). ¿Se ha ido? Estaba ahí hace un momento.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, su portavoz Íñigo Barandiaran. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Procuraré compensar el tiempo...

Muchas gracias, señor presidente. Como ya ha hecho otra diputada interviniente, yo también quiero mostrar, en primer lugar, mi agradecimiento no solo a los partícipes en la Comisión como ponentes, como expertos o representantes de entidades ciudadanas, sino también por la oportunidad que se me brinda a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 846

16 de febrero de 2023

Pág. 8

mí precisamente para, al margen de otros intentos, haber podido participar en una Comisión en la que es la primera vez que una iniciativa parlamentaria dirigida a intentar paliar en parte al menos la situación de discriminación de la población gitana obtiene un fruto, un fruto que es la aprobación de un informe como consecuencia del pacto de Estado cuyo contenido hay que entender. Y es importante, porque desde el punto de vista del derecho es relevante, puesto que sus recomendaciones, sus criterios deben vincular de ahora en adelante a todas las administraciones, a todas las autoridades y a todas y a todos los funcionarios, en cuanto deben aplicar cualquier norma del ordenamiento.

En segundo lugar, tengo que mostrar cierta precaución por algo que dice el propio informe. Tengo que confesar que en el informe hay un párrafo que me ha llamado mucho la atención y es aquel que, hablando de otro informe de evaluación final de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020 —está en la página 7 del borrador—, destaca la discrepancia entre la percepción de las administraciones públicas y la de las entidades gitanas sobre la situación de la población gitana. Solo espero que como consecuencia de este informe y del que se tiene que producir como consecuencia de la comisión de seguimiento —aquella comisión de seguimiento a la que se refiere su último punto—, no se produzca esta discordancia. Es decir, es importante que los avances sean no solo entendidos como relevantes por quienes estamos en esta Comisión, sino también por sus destinatarios, que es la población gitana.

Poco más puedo decir que no se haya dicho ya hasta el momento. Solo hay que destacar la presentación de un voto particular o una transacción sobre el respeto a las facultades precisamente de las administraciones más cercanas a la solución de los problemas materiales del colectivo gitano, ya que desde esa concienciación colectiva y desde la integración de las necesidades más inmediatas de este colectivo, tanto en empleo como en salud, vivienda y, sobre todo, en educación, es cuando se podrá producir la superación de esa situación, la reparación de agravios comparativos, también la reparación de agravios materiales y morales, y avanzar hacia un modo de vida basado en la convivencia más que en la coexistencia, y en la conciliación más que en el desencuentro. Creemos que esos deben ser los hilos conductores de este informe, de sus resultados y del objeto de este informe.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Jon Iñarritu, ¿va a intervenir? **(Denegación).** De acuerdo.

A continuación, por parte del Grupo Plural, que se ha repartido el tiempo, en primer lugar, tiene dos minutos y medio su portavoz, Pilar Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ:** Muchas gracias.

Sara, Bea e Ismael, felicidades. Estamos ante una ocasión muy señalada para el pueblo gitano con mayúsculas tras siglos de rechazo y persecución, llegando incluso al genocidio, al Samudaripen, durante la Segunda Guerra Mundial. El drama del pueblo romaní viene de muy antiguo: 1499, orden de expulsión de los Reyes Católicos, renovada por Felipe II y por Felipe III; en 1749, Felipe V toma el relevo represor con la Gran Redada, el proyecto de exterminio contra la población gitana española. Aquella orden de prisión general para los gitanos separaba mujeres de hombres para que no se reprodujeran; fue un diseño del Marqués de la Ensenada, pero trabajaba a las órdenes del rey. Fue una forma de anticonceptivo monárquico que no logró exterminar a los gitanos, a pesar de que no fue el último rey español en intentarlo. El pueblo gitano fue durante siglos lo que hoy se conocería como un GOI, un grupo objetivamente identificable. Por eso sentimos una profunda empatía hacia él. El pueblo gitano fue arrancado de su tierra cuando la tuvo, condenado a trabajos forzados o a galeras, segregado. Contra él se han conjugado todas las formas del verbo discriminar.

Por eso, las asociaciones de gitanos como Politirrom han solicitado que la Corona española pida perdón, y ese perdón no está en el pacto. Ha pedido perdón Alemania por los crímenes durante el holocausto contra judíos y gitanos. Ha pedido perdón el Vaticano por los crímenes durante la evangelización o por la pederastia. Ha pedido perdón el rey Felipe de Bélgica en 2020, expresando su profundo arrepentimiento por la violencia y crueldad ejercidas en el Congo bajo el reinado de Leopoldo II. Pero la Corona española no pide perdón, ni a los pueblos indígenas de Latinoamérica, por mucho que lo reclame México cada vez que se acerca la fiesta española de la Hispanidad, ni al *poble català* **(continúa su discurso en catalán)** ni al pueblo gitano. En el Pacto de Estado contra el antigitanismo se habla de memoria, de principios, de verdad, de justicia, de reparación y de no repetición, pero no hay perdón. Y que no haya perdón no tendría perdón, pero tiene enmienda; enmienda que apoyamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 846

16 de febrero de 2023

Pág. 9

En lo positivo, hay que destacar la perspectiva de futuro que podemos intuir en este pacto, que empezó logrando un gran cambio en el Código Penal para que se reconociera a los gitanos como víctimas de delito de odio. Hay muchos elementos nacidos de la buena fe en este pacto y, por eso, es bueno celebrar que el Estado se suba al carro del pueblo gitano, a ese carro que los distingue como nación sin tierra, que mira al cielo, más azul para todos cuando somos capaces de escucharlos a ellos, a los gitanos, al pueblo gitano. Así que vamos a votar a favor, no sin antes pedirles que apoyen la transaccional de Junts, el PNV y Esquerra para incluir una disposición adicional que permita recoger el respeto hacia las competencias autonómicas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el portavoz, también del Grupo Plural, Genís Boadella. Tiene dos minutos y medio. Cuando quiera.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, yo creo que es de recibo hacer un repaso al objeto de esta Subcomisión. Tenía por objeto analizar, en primer lugar, las políticas realizadas entre 2012 y 2020 para enfocar correctamente las futuras políticas de 2020 a 2030. La creación de la subcomisión, sin duda alguna, es una herramienta parlamentaria que permite un trabajo a fondo, un trabajo a veces alejado de lo que son las grandes polémicas y las grandes confrontaciones, y seguramente así se permite llegar a estos niveles de consenso y conseguir consensuar textos que realmente supongan un avance, que realmente supongan un trabajo parlamentario que pueda servir en el futuro.

Quiero agradecer en esta ocasión a los alrededor de veinticinco o treinta comparecientes que pasaron por la subcomisión y el tiempo que dedicaron a exponer sus posiciones, que sin duda alguna suponen un enriquecimiento para todos los diputados que pertenecemos a esta Comisión.

También querría poner en valor que el análisis del informe al final nos da como resultado una realidad poliédrica. Ya sabemos todos que supone una realidad poliédrica y que, por tanto, tiene que tener medidas y propuestas poliédricas, como se hace en el ámbito de medidas horizontales, de medidas sectoriales. Algunas de estas medidas sectoriales están enfocadas hacia la educación, la salud y el empleo, y las horizontales que decía antes están enfocadas hacia la lucha contra el antigitanismo y hacia la lucha contra la pobreza. Con todo, son unas conclusiones totalmente necesarias. Querría poner en valor dos de ellas. Una primera es la constitución de una comisión de seguimiento. Creo que no tiene sentido realizar este trabajo si luego no se realiza el correspondiente seguimiento y la correspondiente evaluación de estas propuestas. Y otra que es también muy importante, no menor: la relativa a la financiación. Solo la ejecución de estas medidas y de estos propósitos puede llevarse a cabo a través de una oportuna financiación y, por tanto, hay que recogerlo expresamente para que el compromiso político se convierta en realidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario VOX, su portavoz Reyes Romero. Cuando quiera.

La señora **ROMERO VILCHES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, se ha consumado finalmente lo que ya tenían ustedes decidido hace dos años, es decir, que nos podríamos haber ahorrado las comparecencias durante estos meses.

Desde VOX reiteramos una vez más el apoyo a las reivindicaciones y necesidades reales del pueblo gitano. Como hemos dicho muchas veces, VOX comparte los principales valores que constituyen las señas de identidad de las comunidades gitanas y es por eso por lo que el pueblo gitano en su mayoría apoya a VOX. **(Una señora diputada: ¿Eh?—Risas).**

Señorías, en esta Subcomisión del pacto de Estado para la lucha contra el antigitanismo y su inclusión social tenemos *[tres diputados gitanos. No sé si habrá más. Nosotros no preguntamos si son payos o gitanos ni qué religión profesan ni sobre su orientación sexual]*¹ **(la señora Carrillo de los Reyes: ¡No, qué va!), [pero sí voy a preguntar sobre una cuestión.**

¹ Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 846

16 de febrero de 2023

Pág. 10

*La diputada Sara Giménez, de Ciudadanos, ha hecho esta mañana una encendida defensa desde la tribuna del Congreso del aborto y de la ley trans. ¿Cree usted que representa el sentir mayoritario del pueblo gitano?*² **(Protestas.—La señora Giménez Giménez: ¿De qué vas?) [Se lo digo yo: no.]**³

El señor **PRESIDENTE**: Agradeceré que no haya... **(La señora Giménez Giménez: Perdone, señoría...)**. Por favor.

La señora **ROMERO VILCHES**: *[¿Y a Ismael Serrano⁴, de Podemos?]*⁵ **(La señora Giménez Giménez: ¿A Ismael Serrano?)**.

El señor **PRESIDENTE**: Oiga...

La señora **ROMERO VILCHES**: *[Les pregunto si con su defensa de la ley trans, de la ley del solo sí es sí o del aborto representan a la mayoría del pueblo gitano. Pues no.]*⁶ **(Protestas.—La señora Giménez Giménez: No me puede interpelar)**.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra.

La señora **ROMERO VILCHES**: *[¿Me va a decir de lo que tengo que hablar? Bueno, estoy hablando en abstracto.*

*Ustedes solo se representan a sí mismos.]*⁷ **(La señora Giménez Giménez: Usted lo que hace es faltar muchísimo al respeto. A ver si aprende y tiene un poquito más de educación)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, Sara. **(La señora Giménez Giménez: Es una falta de respeto)**.

La señora **ROMERO VILCHES**: Los valores que en VOX compartimos con el pueblo gitano son muchos. Podemos destacar su sentido de pertenencia familiar, el respeto a sus mayores, el cultivo de los valores ¡y la defensa de la vida! **(La señora Guerra López: ¿Ya está?)**. No, voy a seguir, voy a seguir; un momentito. En VOX entendemos que el hecho de ser gitano, de participar de alguna manera en la comunidad gitana, no es ninguna causa de vulnerabilidad ni ninguna enfermedad ni una minoría de edad que requiera una tutela especial de los poderes públicos. Son españoles como los demás, con los mismos derechos y obligaciones, como reconoce nuestra Constitución. Los gitanos no están colectivizados ni piensan todos de la misma forma ni tienen los mismos problemas unos y otros, pero sus problemas sí se parecen mucho a los del resto de españoles. A todos les preocupa llegar a final de mes, la factura de la luz o tener que cambiar de coche por su fanatismo climático. Recordemos que muchos de ellos se dedican a la venta ambulante y el coche es su único medio de trabajo. VOX insiste en que lo que necesita el pueblo gitano es lo mismo que reclama el conjunto de la sociedad española: que los políticos dejen de enfrentar a los españoles, en este caso por razones étnicas, y ofrezcan servicios de calidad en el ámbito de la sanidad, de la educación, infraestructuras básicas.

En definitiva, y como ya hemos dicho, en el fondo de este documento hay un ataque solapado a los valores y tradiciones que han caracterizado a lo largo de la historia al pueblo gitano, y lo que se pretende es crear un motivo más de enfrentamiento entre españoles y nuevas excusas para seguir financiando chiringuitos afines a su clientela.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Hemos terminado el turno de intervenciones y, como hemos dicho al principio, suspendemos por cinco minutos la Comisión para ordenar las votaciones. **(Pausa)**.

Lo usual, en este caso, es suspender durante un cierto tiempo para poder ordenar bien. Vistas las prisas que tenemos y que es jueves por la tarde, tenemos un borrador. Por lo tanto, vamos a estar todos muy atentos para que no nos vayamos de una cosa a otra.

² Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

³ Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

⁴ La señora Romero Vilches se refiere al señor don Ismael Cortés Gómez.

⁵ Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

⁶ Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

⁷ Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 846

16 de febrero de 2023

Pág. 11

En primer lugar, vamos a votar las enmiendas transaccionales; las tienen todos los grupos y las han firmado los que las querían firmar. Son seis. Vamos a iniciar las votaciones.

Votamos la enmienda transaccional número 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional número 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Correcciones técnicas. También las tienen todos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano. Hay cinco para las que se ha pedido voto separado y el resto se votarán juntas.

En primer lugar, enmienda número 46.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 27; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 48.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 55.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 27; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 63.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 27; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda número 70.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 27; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 846

16 de febrero de 2023

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano. Enmiendas números 56, 57, 58, 59, 61, 64, 65, 67, 68, 69 y 71.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Enmiendas 12, 15, 17, 22, 23, 27, 31, 32, 34, 37, 38, 39, 40 y 41.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 17; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

A continuación, votamos las enmiendas del Grupo Popular.

Se vota la propuesta de informe alternativo con la exclusión de las modificaciones que afectan a los puntos 60, 88, 160, 162, 164, 165 y 221 de dicha propuesta. ¿Es así? (**Asentimiento**). Muy bien.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación, votamos el informe con la inclusión de las enmiendas transaccionales que han sido aprobadas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 5; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

SOLICITUD A LA MESA DE LA CÁMARA PARA QUE EL INFORME ELABORADO EN EL SENO DE LA SUBCOMISIÓN SEA DEBATIDO EN SESIÓN PLENARIA:

— **PARA EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO CONTRA EL ANTIGITANISMO Y LA INCLUSIÓN DEL PUEBLO GITANO. (Número de expediente 154/000010).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día, que, tal y como figura, es el siguiente: Solicitud a la Mesa de la Cámara para que el informe de la Subcomisión para el estudio de un pacto de Estado contra el antigitanismo y la inclusión del pueblo gitano sea debatido en sesión plenaria.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 2; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

De acuerdo con el apartado 6.º de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados de 26 de junio de 1996, sobre el procedimiento de creación y reglas de funcionamiento de las subcomisiones en el seno de las comisiones de la Cámara, los grupos parlamentarios que hayan presentado votos particulares disponen de cuarenta y ocho horas para manifestar su voluntad de mantener dichos votos de cara al eventual debate en el Pleno de la Cámara. Dichos escritos deberán presentarse en el Registro de Comisiones.

Sin más asuntos que tratar, tras agradecer su trabajo y, en la inmensa mayoría, no en todos los casos, su cordial actitud, daremos por terminados los trabajos de la Comisión para el estudio de un pacto de Estado contra el antigitanismo y por la inclusión del pueblo gitano. (**Aplausos**).

Se levanta la sesión.

Eran las tres y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-846